



COMUNICADO

Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, ante las noticias relativas a una reunión de homólogos suyos de diferentes lugares del país, con el fin de discutir la vacancia del cargo del Presidente Constitucional de la República, señor Alejandro Toledo Manrique, deja pública constancia de su rechazo a la referida convocatoria recordando que las funciones de los Gobiernos Regionales están contenidas en la Ley N° 27783, 27867 y 27902, y tienen por finalidad fomentar el desarrollo social integral sostenible, promover la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades.

Desde ahora refiere que no concurrirá a este acto de nula legitimidad y hace un llamado a los otros Presidentes Regionales para recordarles que su función es llevar a cabo los procesos de Descentralización y Regionalización, con las dificultades que puedan presentarse.

El suscrito reafirma su compromiso con la institucionalidad, el orden democrático, el respeto a la Constitución y el cumplimiento de los plazos que ella señala para los periodos presidenciales, así mismo manifiesta tener la seguridad de que hay intereses políticos subalternos que utilizando este foro, pretenden subvertir el orden legítimamente constituido y desestabilizar el gobierno de turno.

ROGELIO CANCHES GUZMÁN
Presidente del Gobierno Regional del Callao